

08 de setiembre 2023

Aviso MSF (AMSF035-2023)

Título del documento notificado: Ordenanza que regula el comercio de importación, tránsito y exportación de animales y productos animales con terceros países (OITE-PT).

Se informa, para lo que corresponda, sobre la medida comunicada por la Oficina Federal de Seguridad Alimentaria y Veterinaria (FSVO) de Suiza, en la notificación **G/SPS/N/CHE/94** de 31 de agosto de 2023.

Descripción del contenido:

El reglamento suizo se adaptará para reflejar los cambios en el reglamento correspondiente de la UE. De conformidad con el Reglamento (UE) 2023/905, se implementarán nuevas condiciones de importación para los animales de granja tratados con determinados medicamentos antimicrobianos y para los productos derivados de dichos animales.

Fechas importantes:

Fecha propuesta de adopción: **5 de julio de 2024**
Fecha propuesta de publicación: **25 de junio de 2024**
Fecha propuesta de entrada en vigor: **1 de julio de 2024**

Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:

Ordenanza que regula el comercio de importación, tránsito y exportación de animales y productos animales con terceros países (OITE-PT) (adjunto, en idioma original).

Miembro que notifica	Signatura y título	Productos abarcados	Plazo para la presentación de observaciones
Suiza	<u>G/SPS/N/CHE/94</u> Ordenanza que regula el comercio de importación, tránsito y exportación de animales y productos animales con terceros países (OITE-PT).	Descripción: Código(s) del SA: 04 – Leche y productos lácteos; Huevos de ave; Miel natural; Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; 02 – Carne y despojos comestibles; 03 – Pescados y	30 de octubre de 2023.

Miembro que notifica	Signatura y título	Productos abarcados	Plazo para la presentación de observaciones
		crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos Código(s) de la ICS: 65 – Agricultura.	

Se adjuntan los documentos relacionados.

Atentamente,



Servicio
Fitosanitario
del Estado
MAG - COSTA RICA

PUNTO DE CONTACTO MSF

CENTRO DE INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN

T. (506) 2549-3592 | E. puntocontactomsf@sfe.go.cr

www.sfe.go.cr